

23/02/2021

Tribunal de San Bernardo condenó al "Cisarro" a 10 años de prisión por Robo con Violencia e Intimidación

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo condenó a Cristóbal Orlando Cabrera Morales, conocido como "El Cisarro", a 10 años y un día de presidio por el delito de Robo con Violencia e Intimidación.

Según la investigación del fiscal de San Bernardo, Juan Carlos Hidalgo, el joven y otro sujeto ingresaron a una vivienda en Buin el 30 de julio de 2019. Utilizando un machete, un arma y un destornillador, amedrentaron a la familia, entre ellos, un suboficial de Carabineros y una menor de tres años. Posteriormente, sustrajeron cerca de \$30 millones en vehículos, joyas y otras especies y huyeron del lugar.

El TOP de San Bernardo condenó a 10 y un día de presidio para ambos imputados, quienes se encontraban con la medida cautelar de prisión preventiva.

El fiscal Hidalgo reiteró en el Juicio Oral que las víctimas del robo, identificaron a los condenados como personas muy violentas por lo que están conformes con la resolución del Tribunal.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369